

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7567** KME SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con la ley y los estatutos sociales, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2013, en cuanto a la Junta General Ordinaria a las nueve horas y en cuanto a la Junta General Extraordinaria a las trece horas, ambas en el domicilio social sito en Ctra. de Sabadell, km 5, 08130 Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona). Si procediera, se convocan dichas Juntas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para su celebración a la misma hora del día siguiente, respectivamente, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Designación de personas para la cumplimentación, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Conversión del cargo de administrador en retribuido y fijación de sistema de retribución.

Segundo.- Modificación del artículo 24.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Fijación de retribución a favor del administrador único para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Compensación de la reserva legal con resultados negativos de ejercicios anteriores.

Quinto.- Reducción del capital social a cero, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas mediante amortización de todas las acciones. Con carácter

simultáneo, ampliación del capital social de la compañía en el importe de 92.570,46 € por emisión de nuevas acciones mediante aportaciones dinerarias. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, conforme al artículo 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ampliación del capital social de la compañía en el importe de 907.553,68 € por emisión de nuevas acciones mediante aportaciones dinerarias. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, conforme al artículo 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Octavo.- Designación de personas para la cumplimentación, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de ambas Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, inclusive el Informe de Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a dichas Juntas los titulares de acciones que acrediten ser poseedores de un mínimo de 4.625 acciones corrientes en el pago de sus dividendos pasivos, y que justifiquen, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la caja de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de las mismas, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 30,05 euros. Los titulares de menor participación podrán agruparse y designar representante a uno de los accionistas.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 15 de mayo de 2013.- El Administrador único, Nuno Gonçalo Amador Reis Alves Moreira.

ID: A130030051-1